



C I R C U L A R CSJCUC23-429

Fecha: 11 de diciembre de 2023

Para: **MAGISTRADOS DE TRIBUNALES, MAGISTRADOS AUXILIARES, JUECES, SUSTANCIADORES, OFICIALES MAYORES Y PROFESIONALES CON FUNCIONES DE SUSTANCIACIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Convocatoria preinscripción al curso virtual Inteligencia Artificial para la Administración de Justicia Fundamentos, Aplicaciones y Buenas Prácticas”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención y para fines pertinentes nos permitimos informar que el Consejo Superior de la Judicatura por medio de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, invitan a los **MAGISTRADOS DE TRIBUNALES, MAGISTRADOS AUXILIARES, JUECES, SUSTANCIADORES, OFICIALES MAYORES Y PROFESIONALES CON FUNCIONES DE SUSTANCIACIÓN**, convoca a la preinscripción al CURSO VIRTUAL “INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: FUNDAMENTOS, APLICACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS” el cual se realizará con una universidad de alta acreditación académica, en el primer semestre de la vigencia 2024.

En virtud del creciente uso de la inteligencia artificial, su influencia en el ámbito legal y la importancia de comprender sus implicaciones en la elaboración de decisiones judiciales, el Consejo Superior de la Judicatura consideró la importancia de brindar herramientas a los servidores judiciales encaminadas a fortalecer las competencias para la comprensión y funcionamiento de los sistemas de IA (inteligencia Artificial), así como identificar los riesgos de su uso en la gestión judicial.

I. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

1.1. BENEFICIO

El Consejo Superior de la Judicatura otorgará el beneficio del 100% del valor de la inscripción al curso virtual “Inteligencia Artificial para la Administración de Justicia: Fundamentos, Aplicaciones y Buenas Prácticas” a los servidores judiciales convocados que hayan realizado el proceso de preinscripción, siempre que cumplan las condiciones que a continuación se describen.

II. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

- 1. Población destinataria:** Magistrados de Tribunal, magistrados auxiliares, jueces, sustanciadores, oficiales mayores y profesionales con funciones de sustanciación.
- 2. Requisito:** Tener mínimo tres (3) años continuos de vinculación a la Rama Judicial.
- 3. Modalidad del Curso:** Virtual
- 4. Aprobación Curso:** El Curso se aprobará con el cumplimiento mínimo del ochenta y cinco por ciento (85%) de las actividades académicas propuestas.
- 5. Certificación:** Los servidores judiciales que aprueben el Curso serán certificados por la Universidad que resulte escogida.
- 6. Acuerdo de Cumplimiento.** Los servidores judiciales preinscritos deberán suscribir, previo a su admisión al Curso, un acuerdo de cumplimiento con la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

2.1. PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso de preinscripción se realizará bajo las siguientes condiciones:

- 1. Fechas:** iniciará el 7 de diciembre de 2023 y finalizará el 14 de diciembre de 2023.
- 2. Medio de postulación:** Los servidores judiciales podrán presentar su postulación a través del siguiente formulario electrónico, adjuntando los documentos solicitados:
<https://forms.office.com/r/jti36cMVv6>

3. Requisitos para la preinscripción:

- Adjuntar copia del documento de identidad legible.
- Adjuntar copia del título profesional o acta de grado.
- Estar vinculado como funcionario o empleado de la Rama Judicial, con una vinculación continua no inferior a 3 años. (Adjuntar certificación laboral cuya fecha de expedición no sea mayor a 30 días).
- Suscribir el Acuerdo de Cumplimiento (Adjuntar acuerdo de cumplimiento diligenciado y debidamente firmado).
- No tener antecedentes disciplinarios (Adjuntar los certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial cuya fecha de expedición no sea mayor a 10 días).
- Haber cumplido con las actividades académicas desarrolladas por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, a las cuales haya sido admitido con anterioridad.

4. Requerimientos Técnicos:

Los Discentes que realizarán el Curso deberán contar con las herramientas tecnológicas necesarias para su participación, que entre otras son:
Un computador, teléfono inteligente o tableta con conexión a internet, incluyendo cámara y micrófono para las actividades sincrónicas.


2.2. PROCESO DE SELECCIÓN

El Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de acuerdo con el número de servidores judiciales preinscritos y de cupos establecidos con la universidad que resulte elegida, iniciará el proceso de selección, atendiendo las condiciones de la convocatoria, el orden y requisitos de la preinscripción.

2.3. SOPORTE TÉCNICO

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Las inquietudes relacionadas con el registro o el proceso de pre-inscripción, pueden ser enviadas a soporte técnico a través a los siguientes correos electrónicos: kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co, glagosj@cendoj.ramajudicial.gov.co.



 Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia




Escuela Judicial
"Rodrigo Lara Bonilla"

El Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", convoca a la preinscripción al:

CURSO VIRTUAL
INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: FUNDAMENTOS, APLICACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

 **Preinscripción:**
7 de diciembre de 2023 y finalizará el 14 de diciembre de 2023.

Preinscripción:


 @escuelajudicialr1b  @Ejrlbnet  @EJRLB  @escuelajudicial_r1b

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac